

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****46****VILLA DEL PRADO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de Alcaldía 2193/2025, de fecha 19 de diciembre 2025, se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura por turno libre/estabilización, concurso-oposición, de las siguientes plazas correspondientes a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Villa del Prado:

- 5 plazas Peón de Mantenimiento, categoría 5 (expediente 897/2023).

Las listas completas quedan expuestas al público en:

- <https://transparencia.villadelprado.org/index.php/personal-municipal/contratacion-de-personal/176-oferta-de-empleo-publica-extrordinaria-de-estabilizacion>.

En Villa del Prado, a 23 de diciembre de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Belén Rodríguez Palomino.

(01/61/26)

